Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de marzo de 2006.

Expte. Nº 8016/05

RES. C. D. Nº 085/06.

VISTO:

La Resolución Nº 021/06 emitida ad referéndum por el Decano de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08 de marzo de 2006 resuelve homologar la resolución antes citada;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución Nº 021/06 , emitida por Decanato, mediante la cual se prorróga, a partir del 01/03/06 y hasta el 28/02/07 la vigencia del contrato del Dr. LUIS ROBERTO SARAVIA como PROFESOR TITULAR – DEDICACIÓN SIMPLE del Dpto. de Física de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución a las correspondientes actuaciones. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas